



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 57  
Tratado 4  
Exp 3/6470/2020

Montevideo, - 9 DIC. 2020

**ASUNTO:** CODICEN, Resolución N°2222/020, Acta N°74, de fecha 17 de noviembre de 2020, por la cual declara de interés educativo el Proyecto "Mariposas en Uruguay" impulsado por sus referentes.

**TRATADO:** en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir copia en la Sesión del día de la fecha.

Publíquese en Web.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

6  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 17 de noviembre de 2020

**ACTA N°74**  
**RES. N° 222/20**  
**Exp. 2020-25-1-005556**  
Scm/Pm

**VISTO:** la solicitud de declarar de interés el proyecto "Mariposas en Uruguay" presentada por sus referentes por nota de fecha 16 de octubre de 2020;

**RESULTANDO:** I) que el citado proyecto tiene como objetivos defender los derechos de los niños y adolescentes a través de las artes y generar puentes entre los diferentes actores de la comunidad cercana a centros de enseñanza pública;

II) que inspirándose en el poema "La última Mariposa", escrito en el Gueto de Terezin por Pavel Friedmann, el proyecto pretende recordar en Uruguay al millón y medio de niños judíos asesinados durante el holocausto;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que entre los objetivos técnicos del proyecto se encuentran los de realizar intervenciones artísticas en los muros exteriores e interiores de instituciones educativas públicas de contexto comprometido y con riesgo social, con el fin de difundir las técnicas de mosaico por su gran durabilidad y las mixtas en general;

II) que por lo expuesto, sugiere declarar de interés el proyecto de referencia;

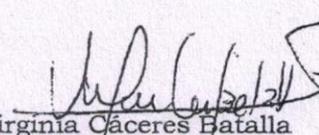
III) que se entiende pertinente proceder en los términos sugeridos;

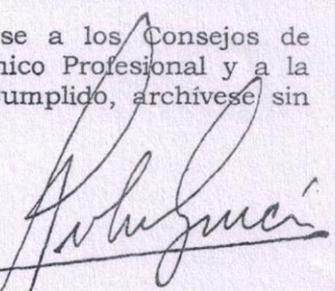
**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

Declarar de interés educativo el proyecto "Mariposas en Uruguay" impulsado por sus referentes.

Notifíquese a los interesados. Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN